



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2025 - 40° aniversario de la recuperación  
democrática en la Universidad Nacional del Sur"

## **RESOLUCION DDCS 114/2025**

Ref.: Expediente 4106/25  
Bahía Blanca, 15 de diciembre de 2025

### **VISTO**

La renuncia presentada por la docente Méd. Ana Illanes legajo 13633, en su cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, en la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, en el marco del Contrato Programa Integral N° RE2018-37804996-APNDD#ME. N° de planta 21028664 a partir del 18 de julio de 2025 y aceptada por Resolución R – 789/25, aceptada por resolución DCS 410/25.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que, la Coordinadora de la TUAT, Mg. Cecilia Bucciarelli propone para realizar el reemplazo a la docente Lic. Eva Crociati;

Que la docente tiene formación afín al área disciplinar mencionada, y tiene experiencia docente en la TUAT;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y el docente mencionado no presenta incompatibilidades para esta función;

### **Por ello:**

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria como Ayudante A DS, en el marco de las actividades del Área Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a la Lic. Eva Marcela Crociati (DNI 17.944.836; Legajo 15365) a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con el ahorro presupuestario generado por la renuncia de la docente Méd. Ana Illanes (N° de planta 21028664).

ARTÍCULO 3º. Agregar al expediente de referencia y pasar a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.